TOPOFILIA	**CORPORACIÓN TOPOFILIA** Calle 29 No 4 - 24 (101) NIT 830.089.648-6		**COMPROBANTE DE EGRESO**			
			Nº de comprobante	**2554**		
			Fecha de Emisión	**4-dic-2024**		
PAGADO A:	**Garzón Tovar Andrés**		**VALOR ANTES DE IMPUESTOS:**		**$**	**4.675.000**
IDENTIFICACIÓN:	CC	80.108.042	**VALOR EN LETRAS**	Cuatro millones seiscientos setenta y cinco mil pesos M/Cte.		
E-MAIL:	andresgarzontovar@gmail.com					
N° DE FACTURA O CUENTA DE COBRO:	**ODS 1187**		**CIUDAD DE ACTIVIDADES:**		**Bogotá**	
CONCEPTO DEL PAGO:	Único pago por prestación de servicios para una (1) presentación artistica de la agrupación Grupo la Vuelta enfocados en la práctica de las músicas populares, entendidas como prácticas artísticas musicales que se han constituido de manera empírica, sin formación académica y desde la economía informal en el espacio público, de mínimo treinta (30) minutos que permitan fortalecer las acciones de circulación de los artistas involucrados en el proyecto Arte a la KY.					
CENTRO DE COSTOS:	**IDARTES - CA 3258-2024 - Arte en Espacio Público**					

Contabilización:			**Información del pago:**			
Porcentaje %	**Subtotal**	**$ 4.675.000**				
0%	**IVA (Se Suma al Valor Subtotal)**	$ -	**Transferencia Nacional**	**X**	**# De Cuenta**	**20215800379**
Sumatoria del Subtotal con el IVA		**$ 4.675.000**	Transferencia Interacional		**Banco**	**Bancolombia**
0,0%	RETE FUENTE	$ -	Efectivo		**Tipo de cuenta**	**Ahorros / A la mano**
0,97%	RETE ICA	$ 45.161	TRM DEL DÍA		**Valor en Pesos**	**$0,00**
	OTRO	$ -				
VALOR TOTAL A PAGAR:		**$ 4.629.840**	**No aplica / Pago por transferencia**			

Elaboró:	**Aprobó:**	
Rocío Saavedra	**Sonia Cañón**	**FIRMA** **CC 80.108.042**
OBSERVACIONES:	**No se aplica las retenciones correspondientes, me acojo al beneficio del artículo 383 del estatuto tributario.**	



Comprobante de Pago

11/12/2024 - 17:02

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	CORPORACION TOPOFILIA
Nombre Proceso	Andrés Garzón Tovar
Cuenta Origen de los Fondos	CORPORATIVA SIN SOBREGIRO - 560476169996974
Fecha del Pago	04/12/2024
Hora del Pago	20:09

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	80108042	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	Andrés Garzón Tovar		
Producto o Servicio Destino	20215800379	**Entidad destino**	BANCOLOMBIA
Valor	$ 4.629.840,00	**Estado**	Pago Exitoso

DOCUMENTO

CUENTA DE COBRO

Bogotá, D.C., 03/12/2024

CORPORACIÓN TOPOFILIA

NIT. 830.089.648-6

Debe a:

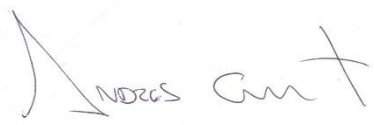
GARZÓN TOVAR ANDRÉS

C.C. 80108042 de Bogotá

La suma de: (Cuatro millones seiscientos setenta y cinco mil pesos) m/cte.
($4.675.000.oo)

Por el concepto de: único pago correspondiente a la participación del Grupo La Vuelta en el Festival Arte a la KY en el Parque de Villas de Granada el 1 de diciembre de 2024 a las 7:45 p.m.

Firma,



_____

GARZÓN TOVAR ANDRÉS
CC. 80108042 de Bogotá
Número de Cuenta: 20215800379
Banco: Bancolombia
Tipo de cuenta: Ahorros

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14935379443

(415)7707212489984(8020) 000001493537944 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 1 0 8 0 4 2	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 1 0 8 0 4 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARZON	TOVAR	ANDRES	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 10 23 15 AP 301

42. Correo electrónico: andresgarzontovar@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 2 9 7 6 1 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 6	2 0 0 6 0 1 0 2	9 0 0 7	2 0 0 6 0 1 0 2	5 9 2 0	9 0 0 3		2 4 5 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 07 / 22 : 57: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARZON TOVAR ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.108.042**

GARZON TOVAR

APELLIDOS

ANDRES

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-ABR-1981**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-MAY-1999 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00213210-M-0080108042-20100206 **00206**82472A 1 1230624842

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Bogotá D.C., 1 de diciembre de 2024

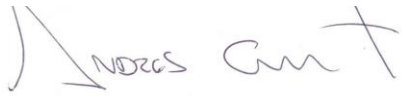
Señores
CORPORACIÓN TOPOFILIA
NIT: 830.089.648-6
Ciudad

ANDRÉS GARZÓN TOVAR, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **80108042** expedida en Bogotá, actuando a nombre propio bajo la gravedad de juramento certifico por medio del presente documento que mis ingresos totales mensuales son inferiores al salario mínimo mensual legal vigente.

El motivo de mi solicitud se debe a que del contrato o (de los contratos) que actualmente ejecuto como trabajador independiente no obtengo más de un SMMLV de ingresos brutos del mes de ***diciembre de 2024***

En el caso de que mis ingresos por este contrato o por varios contratos con distintos contratantes, superen el salario mínimo mensual legal vigente, me comprometo a darles el aviso oportuno.

Cordialmente,



Andrés Garzón Tovar
Cédula de ciudadanía No. 80108042 de Bogotá

Asunto Certificación Ingreso Neto

IBC Seguridad Social – periodo de ejecución 01 diciembre de 2024 modificada

De conformidad con el artículo 244 de la ley 1955 de 2019 que estipula que "Los trabajadores independientes con contrato de prestación de servicios personales, los independientes por cuenta propia y los trabajadores independientes con contratos diferentes a prestación de servicios personales, deben efectuar el pago de aportes, mes vencido sobre el ingreso base de cotización establecido en el art. 244 de la ley 1955 de 2019, es decir cotizarán mes vencido sobre la base mínima del 40% del valor mensualizado del contrato y teniendo en cuenta los costos que le sean aplicables de acuerdo a la presunción de costos que establezca la UGPP a los costos que cumplan con las reglas del artículo 107 del E.T.

A partir de lo anterior, declaro que conforme con mi régimen tributario y los servicios prestados el (los) día (s) __1__ del mes de_diciembre_ de 2024, mi ingreso neto personal del total del Contrato de Prestación de Servicios **CPS** 3258-2024 u Orden de Servicio **ODS** 1187 es la suma de **Cuatro millones seiscientos setenta y cinco mil pesos M/cte. ($4.675.000),** de conformidad con la liquidación que a continuación se relaciona:

VALOR DEL CPS U ODS	$4.675.000
PAGOS A TERCEROS	$3.740.000
INGRESOS PERSONALES	$935.000

Nombres y apellidos de los integrantes de la agrupación:

1	ANDRÉS GARZÓN TOVAR
2	ANTONIO JOSÉ COGOLLO RODRÍGUEZ
3	MARLON AMILCAR MONSALVE GÓMEZ
4	ROGERS NICOLAS ROA ECHAVARRÍA
5	LARRY GARCÍA CIFUENTES

Cordialmente,

Firma 

Nombre (s) y Apellido (s): ANDRÉS GARZÓN TOVAR

CC 80108042 de Bogotá

Cel:3103297618 – 3168279981

E-mail: andresgarzontovar@gmail.com

1. 65,5% para el desarrollo de actividades artísticas
2. **Art. 107. Las expensas necesarias son deducibles.** Son deducibles las expensas realizadas durante el año o periodo gravable en el desarrollo de cualquier actividad productora de renta, siempre que tengan relación de causalidad con las actividades productoras de renta y que sean necesarias y proporcionadas de acuerdo con cada actividad.

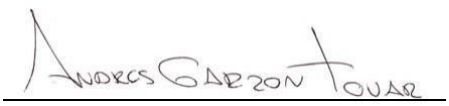
FORMATO DE USO DE IMAGEN

Yo **Andres Garzón Tovar** identificado(a) con documento de identidad N° **80.108.042 de Bogota**, mayor de edad, en mi calidad de persona natural, obrando en mi propio nombre y/o representación legal del Grupo La Vuelta, y de la persona jurídica denominada **CORPORACIÓN TOPOFILIA** con NIT: **830.089.648 - 6**, Por medio del presente documento, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a TOPOFILIA para hacer uso de: la imagen, entrevista y/o material multimedia producidos en el desarrollo de las actividades y/o proyectos que promueve la entidad, los cuales no generan una retribución económica para el instituto.

La presente autorización se enmarca en virtud de los derechos de imagen que me reconocen la normatividad vigente. Acepto que la reproducción del material, del material se realiza sin ánimo de lucro y constituye memoria institucional y comunicación pública para los fines y propósitos establecidos por la entidad.

Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros. El derecho de uso de imagen que se autoriza, no comporta ningún reconocimiento económico a mi favor o de la persona jurídica que represento.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Bogotá, el día 6 de Diciembre de 2024.

Firma: 

ORDEN DE SERVICIO
CORPORACIÓN TOPOFILIA

CONTRATISTA	**Garzón Tovar Andrés**				**No ORDEN DE SERVICIO**	**1187**
IDENTIFICACIÓN	**CC**	**80.108.042**	**De**	**Bogotá**		
DIRECCIÓN O CIUDAD DE ACTIVIDADES	**BOGOTÁ**					
CORREO	andresgarzontovar@gmail.com					
TELEFONO	3168279981					
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	OBJETO: Prestación de servicios para una (1) presentación artistica de la agrupación Grupo la Vuelta enfocados en la práctica de las músicas populares, entendidas como prácticas artísticas musicales que se han constituido de manera empírica, sin formación académica y desde la economía informal en el espacio público, de mínimo treinta (30) minutos que permitan fortalecer las acciones de circulación de los artistas involucrados en el proyecto Arte a la KY. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Realizar una presentación artística entre los días sabado 30 de noviembre y domingo 1 de diciembre del 2024, en el parque Villas de Granada, ubicado en la Cll 77 # 112 - 50. 2. Entregar los documentos adminsitrativos y financieros para el pago en el parque Villas de Granada, ubicado en la Cll 77 # 112 - 50.(ODS firmada, copia de documento de indentidad legible por ambas caras, RUT actualizado al año 2023 O 2024, cuenta de cobro, carta de menos de un SMMLV, certificación bancaria, carta presunción de costos debidamente diligenciada y firmada, carta presunción de costos, informe de actividades detallado, con buena descripción del evento, con registro fotográfico.					

PRODUCTOS ENTREGABLES

1. Presentación artística.
2. Pago por la presentación de Garzón Tovar Andrés.

CONFIDENCIALIDAD

El prestador del servicio, en virtud de la suscripción de la presente orden de servicio, se compromete a: 1. Manejar de manera confidencial la información que como tal le sea presentada y entregada, y toda aquella que se genere en torno a ella como fruto de la prestación de sus servicios. 2. Guardar confidencialidad sobre esa información y no emplearla en beneficio propio o de terceros mientras conserve sus características de confidencialidad o mientras sea manejada como un secreto empresarial o comercial. 3. Solicitar previamente y por escrito autorización para cualquier publicación relacionada con el tema del contrato, autorización que debe solicitarse ante el Supervisor del contrato presentando el texto a publicar con un mes de antelación a la fecha en que desea enviar a edición. 4. Informar inmediatamente, al CONTRATANTE sobre cualquier innovación alcanzada en el desarrollo de su trabajo, a colaborar con la mayor diligencia en la documentación y declaración de lo hallado y a mantener sobre todo ello los compromisos de confidencialidad requeridos y necesarios.

El valor total de la orden de servicio será de:	**$4.675.000**
Valor en letras:	**Cuatro millones seiscientos setenta y cinco mil pesos M/Cte.**

FORMA DE PAGO:

Se realizará un ÚNICO PAGO posterior a la finalización del servicio. Sujeto a la entrega de los productos en su totalidad. Deberá entregar los documentos para pago a satisfacción. De estos se descontarán todos los impuestos, tributos, retenciones y aportes a que haya lugar tomando en cuenta el régimen tributario del contratista según la normatividad vigente. El CONTRATISTA debe radicar los siguientes documentos para el pago: 1. Cuenta de cobro en el formato indicado por Topofilia. 2. Carta presunción de costos. 3. Informe de actividades detallado, con buena descripción del evento, con registro fotográfico. 4. Carta menos de 1 SMMLV. Este formato también será enviado junto con el formato de cuenta de cobro.
Los documentos deben enviarse en PDF.
También se debe entregar COMPLETOS los documentos, de acuerdo a las condiciones pactadas en el Manual de Contratación y Pago de TopofiliaOrg (como se indica en el ítem procedimiento de contratación, persona Natural).
IMPORTANTE:
* Topofilia realiza pago únicamente los días lunes según las condiciones establecidas en el manual de contratación y pago.

PLAZO DE EJECUCIÓN:	Esta orden de servicio tendrá vigencia desde el 30 de noviembre hasta el 01 diciembre de 2024.
Se firma en Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2024.	
PROYECTO:	IDARTES - CA 3258-2024 - ARTE EN ESPACIO PÚBLICO

FIRMA DEL CONTRATANTE
JULIE ALEXANDRA CORTÉS BAUTISTA
C.C. 53.002.321 de Bogotá
Representante Legal
CORPORACIÓN TOPOFILIA

FIRMA DEL CONTRATISTA
Garzón Tovar Andrés
CC 80.108.042 De Bogotá
Cel: 3168279981
E-mail andresgarzontovar@gmail.com

DOCUMENTO 2 INFORME DE ACTIVIDADES			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GRUPO LA VUELTA / ANDRES GARZON TOVAR	**NIT Y/O CEDULA**	80108042
No DE CONTRATO Y/U ORDEN DE SERVICIO	ODS 1187 / CA 3258_24	**MES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES**	DICIEMBRE
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios para una (1) presentación artistica de la agrupación Grupo la Vuelta enfocados en la práctica de las músicas populares, entendidas como prácticas artísticas musicales que se han constituido de manera empírica, sin formación académica y desde la economía informal en el espacio público, de mínimo treinta (30) minutos que permitan fortalecer las acciones de circulación de los artistas involucrados en el proyecto Arte a la KY.	**VALOR PARA COBRAR CON EL PRESENTE INFORME**	4.675.000
AFORO:	650		

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Presentación en tarima ubicada en el Parque Villas de Granada Localidad de Engativá en el marco del Festival A la KY 2024, el día domingo 1 de diciembre a las 7:45 p.m. con el Grupo La Vuelta y su formato de Son Cubano y cierre folclórico.



ENTREGA DE PRODUCTOS SUJETOS AL PAGO REPORTADO (SI APLICA)

PRODUCTOS PARA ENTREGAR	DESCRIPCIÓN Y MEDIO DE ENTREGA
Carpeta con evidencias fotográficas y en video.	https://drive.google.com/drive/folders/11EnETwxZsW37_jRFthwhSkz_rYi0NoVM?usp=sharing

FIRMA DEL CONTRATISTA

FIRMA DE APROBACIÓN

CORPORACIÓN TOPOFILIA

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	80108042
NOMBRES	ANDRES
APELLIDOS	GARZON TOVAR
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
RETIRADO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	CONTRIBUTIVO	01/10/2017	01/07/2024	BENEFICIARIO

Fecha de Impresión:	12/20/2024 12:27:08	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**,

establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA